

AL ILMO. SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Gloria Bañeres de la Torre, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos_Burgos (C'S) en este Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.2 del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Ayuntamiento de Burgos, formula para su debate en la sesión plenaria que tendrá lugar el próximo viernes, y posterior votación, la siguiente

PROPOSICIÓN DE CIUDADANOS BURGOS EN RELACIÓN A UN MARCO DE COLABORACIÓN CON LA EMPRESA CAMPOFRÍO

Exposición de Motivos:

El desarrollo y posicionamiento de una ciudad y su economía en un contexto cada vez más globalizado implica identificar oportunidades y perseguir su realización de forma proactiva. Si bien el plan estratégico elaborado hace años por Boston Consulting Group incluía varios ejes de desarrollo económico para Burgos no es menos cierto que ninguno de ellos ha sido propiamente implementado y, lamentablemente, todos ellos han sido ignorados sistemáticamente.

La ubicación de Burgos y el perfil de su actividad económica constituyen el sustrato sobre el que planificar el desarrollo de la ciudad. Algunos de los instrumentos más efectivos que se han venido poniendo en marcha tanto nacional como internacionalmente son las ferias y eventos congresuales (conocidos como MICE, Meetings, Incentives, Conferencing & Exhibitions). Burgos carece de cualquier actividad significativa en ese campo y desde el Grupo Municipal de Ciudadanos en Burgos ya se ha propuesto en anteriores Plenos la celebración de este tipo de actividades.

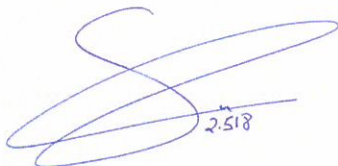
Por lo anteriormente expuesto y dado que el Ayuntamiento dispone de una herramienta para dinamizar la promoción de la ciudad, la Sociedad para la Promoción de Burgos, proponemos que lidere de forma proactiva el posicionamiento de nuestra ciudad en un sector clave para la actividad económica de la ciudad, el cárnico, mediante la colaboración con una empresa emblemática en Burgos, Campofrío.

La ciudad de Burgos, a través de su Ayuntamiento, ha apoyado decididamente a la empresa Campofrío desde el incendio de sus instalaciones en noviembre de 2014, durante las obras de construcción de la nueva fábrica y lo seguirá haciendo en el futuro mediante la bonificación en el pago de tributos municipales que importan cantidades económicas considerables, tanto para la empresa como para el Consistorio y, por lo tanto, para los burgaleses. Todas las medidas que ha puesto en marcha el Ayuntamiento de Burgos en apoyo de Campofrío se han entendido como iniciativas de apoyo a la ciudad, ya que la permanencia y buen funcionamiento de una empresa de esa importancia generan beneficios transversales al conjunto de la sociedad. Dicho esto, desde el Grupo Municipal de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Burgos nos gustaría profundizar en la colaboración con Campofrío, más allá de cantidades económicas, y proyectarla en el futuro. Para ello:

Parte Resolutiva:

1. Presentar a la empresa Campofrío o a su matriz Sigma Alimentos un marco de colaboración entre éstas y la ciudad de Burgos.
2. Que ese marco de colaboración se concentre, al menos en su fase inicial, en la celebración de una feria alimentaria de carácter internacional especializada en los segmentos del mercado en los que participa Campofrío incluyendo a todos los participantes en la cadena de producción, distribución y comercialización.
3. Campofrío actuaría como patrocinador del evento, además comprometer en el proyecto su conocimiento del sector y capacidad de convocatoria.
4. El Ayuntamiento de Burgos actuaría, asimismo, como patrocinador y pondría a disposición de la presente iniciativa los medios y recursos municipales que se acordasen.

Burgos, 17 de Enero de 2.017



Gloria Bañeres de la Torre.

Portavoz Ciudadanos Burgos (C's)